En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar las medidas oportunas para aplicar una moratoria en la apertura de casas de apuestas, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción, para su debate en el Pleno, por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar las medidas oportunas para aplicar una moratoria en la apertura de casas de apuestas.

Exposición de motivos

El Parlamento de Navarra creó la Ponencia parlamentaria al objeto de abordar la regulación en Navarra de las “casas de apuestas” como trabajo para tratar de atajar el problema de salud pública en el que se está convirtiendo esta cuestión.

Dicha Ponencia tiene un plazo de trabajo de seis meses para alcanzar las resoluciones oportunas a fin de alcanzar su objetivo, sin embargo, consideramos que Navarra debe ir dando pasos que puedan ir minimizando los riesgos advertidos en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Somos conocedores que la legislación referente a esta cuestión tiene tres focos legislativos. Un primer foco en cuanto a la legislación de ámbito nacional; en segundo lugar, la referente a nivel regional con, entre otras cosas, legislación fiscal; y por último, las ordenanzas municipales, fundamentalmente, a lo relacionado con las licencias de aperturas de locales.

Por todo ello, los grupos firmantes presentan la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar las medidas oportunas para adoptar una moratoria, dentro de la normativa vigente, en tanto que se desarrollan los trabajos de la Ponencia creada al efecto, para la apertura de nuevos locales de casas de apuestas en la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, a 14 de octubre de 2019

Los Parlamentarios Forales: Jorge Aguirre Oviedo, Blanca Regúlez Álvarez, Ainhoa Aznárez Igarza y Marisa de Simón Caballero